----SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

9

SALTA, 6 MAR 1992

Expte. Nº 2.505/92

VISTO:

Lo solicitado por la Facultad de Humanidades a través de su Decana, Prof. María Cristina Fajre, el Secretario General de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa.), Lic. Pablo Kirschbaum y otros consejeros; y

CONSIDERANDO:

Que la situación en la que se encuentra la Universidad Nacional de Salta, debido a la insuficiencia de los presupuestos asignados a la misma en los últimos años, como así también a los bajos salarios docente y no docentes, se vería aún más comprometida de aplicarse el Proyecto de Racionalización Universitaria, en estudio por el Poder Ejecutivo Nacional;

Que se considera necesario convocar al máximo órgano de gobierno universitario para que se expida al respecto;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 27 de Febrero de 1992)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convocar a la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Salta para el día lunes 9 de Marzo del corriente año a horas 15:00 en el Gimnasio "A" del Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín", Castañares, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Análisis de la Situación Universitaria.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la comunidad universitaria y siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.-

U.N.Sa.

MELIDA FERLATTI DE BISTELLI
SECRETARIA GENERAL

ING. ALBERTO FUERTES
VICE RECTOR
a/c. Rectorado

RESOLUCION CS Nº 002 - 92